

Nº 913 / P 2015

LAS CONDES, 17 MAR 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;

- El Contrato a Honorarios de fecha 29/12/2014, ratificado por Decreto N°341 P 2015 de fecha 02/01/2015.
- La Modificación de Contrato a Honorarios, de la persona señalada en el presente Decreto.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4949 del 20 de Diciembre de 2010.
- Lo establecido en los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695.

DECRETO

1.- RATIFÍCASE en todas y cada una de sus partes La **Modificación de Contrato a Honorarios** que se adjunta, suscrita entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto, en la fecha que se indica, con cargo al Programa **"ESTRATIFICACION SOCIAL"**.

NOMBRE	RUT	COMETIDO	FECHA MODIF. CONTRATO	VIGENCIA	VALOR PERIODO	Nº INF. IMP.
CARREÑO CABAÑA VERONICA	██████████	AUXILIAR TECNICO COMUNITARIO	09/03/2015	01/01/2015 09/02/2015 12/03/2015 31/03/2015	\$975.660	-----

2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en El Contrato a Honorarios de fecha 29/12/2014, ratificado por Decreto N°341 P 2015 de fecha 02/01/2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS – ALCALDE (S)
MARIA ANGELICA FERNANDEZ VEGA – SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.
 Saluda atentamente,

MARIA ANGELICA FERNANDEZ VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

Dirección de Control
 Depto. de Finanzas
 Depto. Programas y Talleres
 Depto. Evaluación de Proyectos Sociales y Emprendimiento
 Oficina de Partes
 Interesado (a)

